



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN PRIMERA CONVOCATORIA.



En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén a las once horas y treinta y cinco minutos del día trece de noviembre de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se convoca dentro del plazo legal establecido, a petición del Grupo Municipal Socialista, sesión Extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria.

Preside el Ilmo. Sr. Alcalde, D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO.

Quedan convocados y asisten los Sres/as. Concejales, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS, D. EDUARDO CALVO GUZMÁN (**VOX**), D. MANUEL CARLOS VALLEJO MARTOS, D<sup>a</sup>. MARÍA ESPEJO NIETO, D. LUIS GARCÍA MILLÁN (**JM+**), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO, D. ERIK DOMÍNGUEZ GUEROLA, D<sup>a</sup>. MÓNICA MORENO SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, D. VICENTE ALFONSO OYA AMATE, D<sup>a</sup>. MARÍA ESTER SEGOVIA DEL MORAL, D. ANTONIO LOSA VALDIVIESO, D. FRANCISCO JOAQUÍN MARTÍNEZ GARVÍN, D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN COLMENERO ÁVILA, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN RUEDA FLORIDO (**PP**), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup>. ÁNGELES DÍAZ DE LA TORRE, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN ANGULO MONTORO, D. FRANCISCO JAVIER PADORNO MUÑOZ, D<sup>a</sup>. EVA PILAR FUNES JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL CANO CABALLERO RAMÍREZ, D. ALFONSO CARLOS GARCÍA ROMERO (**PSOE**), asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. MIGUEL ÁNGEL VELASCO GÁMEZ y de la funcionaria municipal Jefe del Negociado de Actas, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO.

Comprobada la existencia de quórum legal suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose al examen del asunto integrado en el Orden del Día.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dirigirse al Grupo Municipal Socialista:

“Antes de empezar, tengo entendido que, en la Junta de Portavoces pidieron ampliar el tiempo de intervención a siete minutos. Como comentaba yo antes, cuando se han ido del Pleno anterior, yo creo sinceramente en el respeto, en la responsabilidad y en la honestidad. Y por eso si quieren y lo mantienen les podemos dejar..., he hablado con los portavoces de los grupos siete minutos, menos con VOX que me ha pillado muy lejos, ha sido improvisado, y si no tienen problema podemos ampliar a siete minutos el primer turno de palabra de todos, solamente el primer turno.”



Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. JULIO MILLÁN MUÑOZ:

“Bien, las Juntas de Portavoces están para eso, y no fue lo que se nos recogió. Se nos dijo que no podía ser, que eran sólo cinco minutos. Pero, bien, si hoy sí se puede pues..., pero que en la Junta de Portavoces se nos dijo que no, todo lo contrario, que sólo nos limitáramos a cinco minutos.”

El Sr. Alcalde vuelve a dirigirse al Sr. Millán Muñoz:

“¿Cinco?, pues cinco.”

El Sr. Millán Muñoz, responde:

“No, no, no, digo que eso fue lo que se nos dijo. Que yo lo veo bien, pero que están para eso.”

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> MÓNICA MORENO SÁNCHEZ:

“Lo acaba de decir ahora el alcalde.”

El Sr. Millán Muñoz, añade:

“Bien, perfecto, pues mejor, la verdad que sí, se le agradece.”

A continuación, el Sr. Alcalde continúa con el orden del día circulado en la convocatoria de la sesión plenaria.

**ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS A LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA 2024:**

El Ilmo. Sr. Alcalde da inicio a la sesión plenaria en base a la petición formulada con fecha 5 de noviembre actual por el Grupo Municipal Socialista, invocando el artículo 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local al ser más de una cuarta parte de los miembros de la Corporación, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal, para tratar el siguiente asunto: *“Debate y aprobación, si procede, sobre propuesta del Grupo Municipal Socialista de aprobación enmiendas a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2024”*.



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN

Grupo  
Municipal  
Socialista

Los abajo firmantes, Concejales y Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), de conformidad con lo que dispone el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- **SOLICITAMOS LA CELEBRACIÓN DE UN PLENO EXTRAORDINARIO** y ello sobre la base de las siguientes

#### CONSIDERACIONES:



**PRIMERA.-** Los y las firmantes nos encontramos legitimados para la solicitud de celebración del Pleno Extraordinario de conformidad con lo que dispone el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- establece que *"el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente. En este último caso, la celebración del mismo no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitada (...)"*.

Dado que la presente solicitud se suscribe por la totalidad de integrantes del Grupo Municipal Socialista y somos once concejales y concejalas, superamos el requisito legal de que la celebración del pleno extraordinario sea suscrita por, al menos, la cuarta parte de los miembros de la corporación; también se cumple el requisito de que ningún concejal haya solicitado más de 3 plenos en este año 2023.

**SEGUNDA.-** El pasado 31 de octubre el Gobierno de la Junta de Andalucía dió a conocer el Proyecto de Presupuestos para el año 2024 que no refleja la necesaria discriminación positiva que tan largamente ha sido demandada.

De hecho, con respecto al año 2023, la provincia de Jaén pierde casi 70 millones de euros al pasar de 390,51 millones de euros a 320,67 millones de euros y donde nuestra provincia aparece nuevamente como la provincia con menor inversión de las ocho provincias de Andalucía y a pesar de que, recientemente el Consejero de Presidencia, Antonio Sanz, en un acto de presentación de un nuevo medio de comunicación, repitió hasta la saciedad que "Jaén está de moda" y "que es la hora de Jaén"; una hora de Jaén que, desgraciadamente, no se ha visto plasmada en los

Plaza Santa María, 1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 14612415151247533610 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>  
Entrada: JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2023030666 : 06/11/2023 00:00:00



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



Grupo  
Municipal  
Socialista

presupuesto que el PP ha elaborado en la Junta de Andalucía, ya que no se realiza consignación presupuestaria para proyectos nuevos, transformadores ni de calado para la ciudad de Jaén.

Pero tampoco existe una dotación presupuestaria de calado para la gran parte de las 101 medidas que sustentaron el acuerdo de gobierno formalizado por el Partido Popular y Jaén Merece Más, ni siquiera para la "medida estrella": el Fondo de Equilibrio Territorial y convergencia socioeconómica de la provincia de Jaén.



Todo esto se agrava cuando la Junta de Andalucía incumple la ejecución presupuestaria de los escasos proyectos que están prometidos en nuestra ciudad y nuestra provincia. En concreto, la Junta de Andalucía sólo ha sido capaz de ejecutar 65 millones de euros de los 626 millones de euros que se iban a invertir en este ejercicio presupuestario por habitante en nuestra ciudad y provincia. La incapacidad de ejecución presupuestaria se convierte así en una suerte de obstáculo añadido a la falta de compromiso inversor.

Por lo tanto, a la vista de lo anterior, desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que resulta conveniente la celebración del Pleno Extraordinario de cara a que, en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, se recoja esa discriminación positiva a la ciudad y a la provincia de Jaén y en este sentido se propone una batería de enmiendas para su inclusión en los citados Presupuestos, tras su correspondiente tramitación parlamentaria y que se cuantifican en 205,6 millones de euros.

El Pleno Extraordinario que se propone deberá ajustarse al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Jaén acuerda elevar al Presidente y a la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía las siguientes propuestas de enmiendas para su incorporación a los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2024:

Plaza Santa María, 1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 14612415151247533610 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>  
Entrada: JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2023030666 : 06/11/2023 00:00:00



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



Grupo  
Municipal  
Socialista

1.- Creación de una partida económica específica para la dotación económica del Fondo de Equilibrio Territorial y convergencia socioeconómica de la provincia de Jaén destinado a compensar la deuda del Ayuntamiento de Jaén con la Junta de Andalucía y el desequilibrio territorial de nuestra ciudad.

Dotación: 20 millones de euros.



2.- Creación de un Plan de Empleo específico para la provincia de Jaén

Dotación: 20 millones de euros.

3.- Intervención en un proyecto de digitalización en el Edificio del Antiguo Banco de España.

Dotación: 6 millones de euros.

4.- Remodelación de la Plaza de la Constitución y Calle Virgen de la Capilla.

Dotación: 4,5 millones de euros

5.- Inversión en Parque Arqueológico Marroqués Bajos para la ejecución su Plan Director.

Dotación: 1 millón de euros

6.- Rehabilitación y puesta en valor en la Muralla Norte.

Dotación: 3,5 millones de euros

Plaza Santa María,1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 14612415151247533610 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>  
Entrada: JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2023030666 : 06/11/2023 00:00:00



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



7.- Rehabilitación y puesta en valor en la Muralla Sur.

Dotación: 5 millones.

Grupo  
Municipal  
Socialista

8.- Rehabilitación de viviendas, eliminación de infravivienda y regeneración de espacios públicos en el Casco Histórico y barrio Antonio Díaz.

Dotación: 15 millones de euros.



9.- Plan de ayudas al comercio tradicional de Jaén.

Dotación: 2 millones

10.- Construcción del Distribuidor Norte.

Dotación: 10 millones de euros.

11.- Construcción del Distribuidor Este (RV13)

Dotación: 7 millones de euros.

12.- Construcción del Distribuidor Sur

Dotación: 12 millones de euros.

13.- Ejecución del Parque Comarcal.

Dotación: 8 millones de euros

Plaza Santa María, 1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax: 953 219 198  
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 14612415151247533610 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>  
Entrada: JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2023030666 : 06/11/2023 00:00:00



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN

Grupo  
Municipal  
Socialista

14.- Financiación vía subvención para la construcción de nuevas instalaciones deportivas previsto en el plan local de instalaciones y equipamientos deportivos: carril bici Puente Tablas-Jaén, Pista de Hockey en el Velódromo de Las Fuentezuelas, Campo de Fútbol del Puente Tablas, Campo de fútbol Antofiete y transformación de la piscina de saltos de La Salobreja en piscina de chapoteo y remodelación del pabellón central de La Salobreja.

Dotación: 10 millones de euros

15.- Ejecución parque histórico en solar de la Calle Martínez Molina entrada a la judería de Jaén, conocido APA III.

Dotación: 3 millones de euros.

16.- Adquisición y adecuación Convento Santa Úrsula.

Dotación: 3 millones de euros.

17.- Adquisición y adecuación Baños Árabes del Naranjo.

Dotación: 2 millones de euros.

18. Adecuación del solar del antiguo Palacio de los Uribe.

Dotación: 3 millones de euros.

19. Adecuación y puesta en valor para el refugio antiaéreo San Miguel.

Dotación: 1,5 millones de euros.

20. Creación y ejecución de un Plan de Turismo Interior para la provincia de Jaén.

Plaza Santa María,1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 199  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 14612415151247533610 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>  
Entrada: JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2023030666 | 06/11/2023 00:00:00



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



Grupo  
Municipal  
Socialista

Dotación: 18 millones de euros.

21.- Construcción de vial peatonal y ciclista entre el Palacio Provincial de Ferias y Congresos y la Universidad de Jaén.

Dotación: 2,5 millones de euros.



22.- Construcción de carril peatonal y ciclista por el Cordel del Camino del Calvario en el tramo existente entre el Cementerio Municipal de San Eufasio y el Cementerio de San Fernando.

Dotación: 1,6 millones de euros.

23.- Creación Conservatorio Profesional de Danza.

Dotación: 2 millones euros 2024.

24.- Aportación de la Junta de Andalucía para la construcción de la Estación intermodal en Renfe.

Dotación: 30 millones de euros.

25.- Construcción de la depuradora de Jabalcuz

Dotación: 500.000 euros.

26.- Rehabilitación y puesta en valor de las Termas de Jabalcuz.

Dotación: 3 millones de euros.

Plaza Santa María, 1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 14612415151247533610 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>  
Entrada: JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2023030666 : 06/11/2023 00:00:00





Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



Grupo  
Municipal  
Socialista

27.- Ejecución de las actuaciones para la mejora de las infraestructuras ferroviarias competencia de la Junta de Andalucía, concretamente la línea Jaén-Cádiz-Sevilla.

Dotación: 2,5 millones de euros.

28.- Ampliación de la aportación autonómica, a las corporaciones locales y agencia pública, en la atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad.

Dotación: 3 millones de euros.



29.- Dotación para la adecuación del edificio cedido a la Asociación Provincial Juan Martos Pérez de Autismo sito en el barrio de Santa Isabel de Jaén para implantar el primer centro de día de referencia provincial en el tratamiento de trastornos del espectro del autismo (TEA).

Dotación: 3 millones de euros.

30.- Finalización y dotación para la adecuación del solar cedido a la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Jaén (ADACEA) sito en el barrio del Polígono del Valle para la prestación de servicios a las personas con daño cerebral adquirido.

Dotación: 3 millones de euros.

**SEGUNDO.-** Se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que remueva todos los obstáculos, y con toda la voluntad y determinación, se permita agilizar la ejecución presupuestaria con los proyectos ya comprometidos con la ciudad de Jaén en aras a cumplir sus obligaciones con nuestra ciudad.

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Jaén requiere al Gobierno de España para que se aplique idéntico mecanismo y porcentaje de reducción de la deuda acordada para las Comunidades Autónomas al Ayuntamiento de Jaén.

**CUARTO.-** Se acuerda dar traslado de los acuerdos a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, en el Congreso de los Diputados y en el Senado así como a las Federaciones de Asociaciones de Vecinos,

Plaza Santa María, 1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 14612415151247533610 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>  
Entrada: JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2023030666 : 06/11/2023 00:00:00



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN

Grupo  
Municipal  
Socialista

Asociaciones de Vecinos, Entidades deportivas, sociales y culturales de la ciudad de Jaén.

Por todo lo expuesto,



**SOLICITAMOS AL ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN** que, teniendo por presentado este escrito, se admita y, concurriendo los requisitos establecidos legalmente en la Ley de Bases de Régimen Local se acuerde la convocatoria de un Pleno Extraordinario en el que tratar el Orden del Día expuesto en el punto segundo de la presente solicitud.

Jaén, a 5 de noviembre de 2023.

Plaza Santa María, 1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 198  
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 14612415151247533610 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>  
Entrada: JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2023030666 : 06/11/2023 00:00:00



Partido Socialista Obrero Español



*[Firma]*

Julio Millán Muñoz  
Portavoz GMS

Grupo Municipal Socialista



*[Firma]*

M<sup>a</sup> de África Colomo Jiménez

*[Firma]*

José Manuel Higuera Lorite

*[Firma]*

Francisco Javier Padorno Muñoz

*[Firma]*

Francisco Lechuga Arias

*[Firma]*

Alfonso Carlos García Romero



*[Firma]*

Carlos Alberca Martínez  
Viceportavoz GMS

*[Firma]*

Ángeles Díaz de la Torre

*[Firma]*

María del Carmen Angulo Montoro

*[Firma]*

Eva Pilar Funes Jiménez

*[Firma]*

M<sup>a</sup> Isabel Cano-Caballero Ramírez

Plaza Santa María, 1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 199  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 14612415151247533610 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>  
Entrada: JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2023030666 : 06/11/2023 00:00:00



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN  
**REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN**

PLAZA SANTA MARÍA, 1 23002- JAÉN  
TELÉFONO 953 219 100

**LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADA**

2023030666 05/11/2023 20:08:13

**JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO**

La persona interesada y, si procede, con representante según consta en la solicitud, ha presentado en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Jaén el siguiente trámite y su documentación:

Administración Electrónica (sede.avtojaen.es), firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Art. 46)

TRÁMITE	se tenga por presentado, solicitado y se convoque conforme a la normativa vigente.		
INTERESADO(S)	<del>XXXXXXXXXX</del> MILLAN*MUÑOZ, JULIO		<del>XXXXXXXXXX</del>
REPRESENTANTE	gruposocialista@aytojaen.es		
DOCUMENTO(S)	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CSV
	20231105194003.pdf	Modelo de solicitud (para otras solicitudes del catálogo que no están disponibles en el canal telemático, no es necesario para el modelo de instancia general)	14612415151247533610
	Formulario Solicitud	Datos del formulario	14612213064750373663

Esta Administración expide este justificante conforme da por recibido el trámite solicitado y su documentación anexa.

LIBRO DE REGISTRO	JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA
NÚMERO DE REGISTRO	2023030666
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN	05/11/2023 20:08:13
FECHA Y HORA INICIO CÓMPUTO	06/11/2023 00:00:00 (primer día hábil según el calendario de la organización)

SI EL TRÁMITE, DOCUMENTO O SOLICITUD QUE USTED HA PRESENTADO NO PERTENECE AL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE ESTE REGISTRO, LA PRESENTACIÓN QUE USTED HA REALIZADO NO TENDRÁ EFECTO ALGUNO, Y SE TENDRÁ POR NO REALIZADA. EN CASO DE PRODUCIRSE ESTE SUPUESTO, LE INFORMAREMOS A TRAVÉS DE ALGUNO DE LOS MEDIOS DE CONTACTO QUE USTED NOS HA COMUNICADO

**FIRMADO POR**

Documento firmado electrónicamente con Certificado de Sello del Excmo. Ayuntamiento de Jaén en Actuación Administrativa Automatizada (Ley 40/2015)  
Fecha: 05/11/2023 Hora: 20:08:22

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN	CSV	PÁGINA
<a href="https://sede.avtojaen.es/verificacion">https://sede.avtojaen.es/verificacion</a>	14612102152722462030	1 / 1



Acto seguido, el Sr. Alcalde da la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista para que exponga al Excmo. Ayuntamiento Pleno la propuesta que presenta su grupo:

Toma la palabra, D. JULIO MILLÁN MUÑOZ:

“Bien, bueno, muchas gracias. Pues bien, vamos a abordar este Pleno que ha solicitado el Grupo Socialista. Y, al parecer, el que no tenía mucho interés el Partido Popular y este equipo de gobierno que se debatiera en este Salón de Plenos y que fuese conocido por la ciudadanía, y por eso la pantomima y el teatro que hemos visto en el Pleno anterior, y ha quedado constatado cuando por el mismo equipo de gobierno ya se ha reconocido que era innecesaria la resolución de ese recurso planteado por el Grupo Socialista para continuar con el expediente administrativo. Y, por tanto, vamos a insistir en esas medidas que hemos planteado desde el Grupo Socialista que entendemos que es lo que le interesa a la gente, lo que le interesa a nuestros vecinos y a nuestras vecinas, más que le pese al Partido Popular.

Hemos solicitado este Pleno Extraordinario a la vista de una evidencia constatada y reconocida hasta por el propio gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, y es que Jaén es la última provincia de Andalucía en inversión:

Y eso que, según el consejero de Gobernación Antonio Sanz, hace sólo unos días en la inauguración de un medio de comunicación, decía que Jaén estaba de moda. ¡Pues, cómo estarán las otras siete provincias!, y lo que echarán de menos los jiennenses, cuando Jaén está de moda siendo la última provincia en inversión.

Y eso que el presidente Moreno Bonilla ha vendido una lluvia de millones para Jaén. Hace menos de un año hablaba de que a Jaén iban a llegar 2.600 millones de euros: ¿Dónde están?.

Y eso que firmaron un Pacto por Jaén que contemplaba 101 medidas que siguen sin concretar, sin cumplir, y que generaron una expectativa que no cumplen. Porque ya van para cinco meses y eso del corto plazo se ve, queridos compañeros del equipo de gobierno, que no va para ustedes.

Pero, más grave aún, nada de la discriminación positiva que anunciaron. Y este año Jaén con unas cifras maquilladas para no ejecutar porque sólo se ejecuta un 12% del total de las inversiones, ya de antemano Jaén perdería 72 millones de euros respecto a las cifras presupuestadas el año pasado.

Por eso nos preguntamos y nos decimos que este presupuesto deja en muy mal lugar a Jaén Merece Más, y así se lo hemos trasladado personalmente, porque nos preguntamos dónde queda ese efecto de Jaén Merece Más. Le preguntamos a los concejales y concejalas de Jaén Merece Más, le preguntamos a su presidente, y a sus militantes:

¿No se consideran engañados ni defraudados con esta propuesta de presupuestos?.

¿No lo están ante la falta de respuesta a ese Pacto de las 101 medidas, que ya están incumpliendo?.

¿No lo están con unos presupuestos dónde toman el pelo a los jiennenses y si acaso toman el pelo, más si cabe, a Jaén Merece Más?.

Ya anticipo la respuesta que nos van a dar. Ya hemos visto en los medios de comunicación sobre su negociación con el PP, tuvimos ocasión de conocerla personalmente y de forma directa, siempre tan condescendientes, ambos, tan unidos, como se diría en matrimonio: en una sola carne.



Le hemos demostrado con esta proposición de este Pleno que sólo en Jaén capital tenían la posibilidad de invertir en más de treinta proyectos y por una inversión cercana a los doscientos millones de euros, o más de doscientos millones de euros. Que no era tan difícil si hubieran tenido voluntad de cumplir con su pacto: ese pacto que les llevó al gobierno. Que por cierto, no voy a decir como dijo Feijóo ayer "pacto por el que compraron el gobierno", porque es legítimo pactar y llegar a acuerdos en política. Como es fundamental también rendir cuentas a los ciudadanos sobre ello.

Medidas que, como decía, suponen 205 millones de euros y que permiten que Jaén pase de ser la última a estar en el podio. Justamente eso que ustedes nos vendieron que es lo que querían, con medidas como:

La creación de una partida específica para dotar económicamente el Fondo de Equilibrio Territorial y Convergencia Socioeconómica, que vendieron como la medida estrella, y que permite abordar esa situación tan difícil que el alcalde nos vende. ¡Admitan!, elevar juntos esta propuesta por un importe de 20 millones de euros para el 2024, y así en adelante, y nos dejamos de llorar.

O con la creación de un Plan de Empleo para toda la provincia, ¡que está de moda!, ¡esa provincia de moda!, en la que se ve que el efecto Moreno Bonilla, ese de los milagros de los 600.000 empleos, tampoco llega y que seguimos estando en las cifras primeras de desempleo. Apuesten por la gente que peor lo está pasando y doten también una partida de 20 millones de euros.

O a enmiendas que mejoren la movilidad de la ciudad, como la ejecución de los Distribuidores; el norte, el este y el sur. Recuerdo que lo llevaban en su programa de 2018, señores del PP. Y también lo llevaban en su programa municipal, y lo llevaban en ese acuerdo de las 101 medidas. Es fundamental para la movilidad de la ciudad de Jaén conectar el Bulevar con las Fuentezuelas. Y, ¡háganlo tal y como lo están haciendo en Córdoba!, que en Córdoba sí se puede. Y en Jaén, parece ser que, con Moreno Bonilla no se puede.

Y tienen el proyecto del Distribuidor Este con siete millones de euros que se lo hemos dejado hecho para ejecutarlo en 2024 íntegramente.

Y tienen que iniciar también el proyecto para el Distribuidor Sur que elimine ese atasco de la Alcantarilla. Tal vez, no le interese al Partido Popular que hablemos de eso.

O también pueden ejecutar carriles bici o peatonales. Les dejamos también hechos los proyectos desde IFEJA a la Universidad, y desde el Cementerio de San Eufasio hasta el campo de fútbol.

O tienen el proyecto de la Plaza de la Constitución, ese soterramiento de la calle Virgen de la Capilla por un importe de 4,5 millones de euros, también recogido en su documento y también para poder invertir en el año 2024.

O pueden decir sí, también, a la recuperación de Las Murallas, como también se comprometieron; a una segunda fase de la Muralla Norte y a la primera fase de la Muralla Sur junto al Almendral.

Y pueden preguntar a sus compañeros de Almería, para ver cómo hacen la rehabilitación en Almería.

Y pueden apostar también por la recuperación del patrimonio.

Recoger una partida también para adquirir viviendas junto a los Baños del Naranjo.



O también recuperación de termas, como las de San Pedro que se van a hacer en Córdoba también, en este caso con las Termas de Jabalcuz. O la depuradora de Jabalcuz, o los Uribe. O el APA III. O el Refugio antiaéreo de San Miguel con Marroquíes Bajos.

O también finalizar los dispositivos fundamentales para atender a las personas que los necesitan de ADACEA y Juan Martínez, Juan Martos Pérez, que tienen los proyectos también ejecutados y que podrían permitir que se ejecutara inversión en la ciudad de Jaén.

Tienen una oportunidad histórica para trasladar con su voto, si de verdad les importan los jiennenses o les mueven sus intereses personales o los de sus propios partidos. Y, por otra parte porque lo hemos solicitado también, para pedir al Gobierno de España que se aplique igual porcentaje de quita de la deuda que se negocie con el resto de las comunidades autónomas. Porque hemos pedido a la Junta de Andalucía para incluir en su presupuesto pero también al Gobierno de España, igual porcentaje de quita de la deuda que se negocie con las comunidades autónomas y también con el resto de ayuntamientos.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal VOX.

Toma la palabra D. MANUEL UREÑA CONTRERAS, para posicionar a su grupo:

“Bien, en relación con esta cuestión tenemos que comentar lo siguiente. Ustedes, el Partido Socialista, instan un Pleno Extraordinario sobre un asunto que, a todas luces, escapa y excede el ámbito municipal de competencia de esta corporación. ¿Se trata, realmente, de debatir sobre estas cuestiones?. Porque, total, resolverlas no vamos a poderlas resolver. ¿O realmente es que hay otros motivos ocultos?. Nos da la impresión de que se trata de usar este Salón de Plenos como una caja de resonancia de sus objetivos partidistas y políticos. Ahora va a resultar que en un ayuntamiento vamos a poder debatir sobre proyectos e inversiones que corresponde decir a otras administraciones, en este caso, la regional de Andalucía. Acaso, ¿no tiene Andalucía un órgano de representación adecuado para ello?. Acaso, ¿no tienen ustedes parlamentarios socialistas en este órgano de representación, en el Parlamento Andaluz?. Nos parece, por tanto, que la cuestión estaría fuera de lugar, fuera del ámbito de lo que son las competencias municipales, de este Salón de Plenos, de esta corporación municipal.

Por otra parte, creo que sí han sido generosos a la hora de aceptar este Pleno por la materia, ¿no?, por la cuantía. Y se crea un precedente, se sienta un precedente porque no tenemos noticias de que se hubiera convocado Pleno exclusivamente para estas cuestiones de debatir los presupuestos de la Junta de Andalucía. Tal vez, la próxima vez, nosotros lo pidamos y el alcalde lo pueda conceder, con el apoyo de otros grupos, hablar, por ejemplo, de la ley de amnistía. La Ley de amnistía, o del uso abusivo y delictivo del poder para destruir una nación o para usar los fondos públicos como moneda de cambio para ello. Al respecto, tal vez, ustedes estén empleando lo que en el argot militar se denomina “*una maniobra de distracción*”, con todo lo que está cayendo, a nivel nacional me refiero, para presentarse ustedes como los defensores de los intereses de Jaén, ya que los de los españoles evidentemente creo que los han dejado de lado.

Pero, vamos a ver, por solo hacer una breve referencia al contenido que ustedes traen hoy aquí, de su solicitud, sí que nos pronunciamos diciendo que nosotros también hemos hecho declaraciones y nos hemos posicionado sobre los Presupuestos de la Junta de Andalucía en relación con Jaén. Efectivamente hemos mostrado un grado de insatisfacción patente y de sorpresa por la pérdida de inversiones y que no ofrezcan una compensación, una compensación a la discriminación que viene sufriendo Jaén durante décadas. Esto lo hemos manifestado, y queremos dejarlo claro. Yo creo que la mayoría de los jiennenses están insatisfechos con estos presupuestos en lo que a Jaén se refiere.



Pero, claro, también hemos de ser conscientes de que ustedes, señores del Partido Socialista, han estado en el gobierno de la Junta de Andalucía durante décadas y son también responsables de mucho del atraso que Jaén arrastra. Por tanto, ahora, que nos presenten aquí, en este Pleno, esta solicitud y demás, nosotros no tenemos, digamos, reparo en calificarla como la carta a los Reyes Magos, que ustedes hoy nos traen aquí y que cuantifican en doscientos millones de euros. Doscientos millones de euros para incorporar en un solo ejercicio, en el año 2024. Ustedes han estado en el gobierno, saben que esto no es una propuesta realista, ¿no?. Más bien es utópica, más bien, es irrealista y engañosa. Ya nos gustaría a todos los jiennenses, por supuesto, que todas estas propuestas e inversiones se tradujeran a la realidad: ¡Cómo no!, esto y mucho más. Pero ya está bien de engañar al personal con propuestas irrealizables, al menos a corto plazo. Han estado gobernando, repito, y lo saben perfectamente, muchas de estas medidas están más en el ámbito de los deseos, del idealismo, que de las realidades inmediatas. O son frutos de programas políticos de toda una legislatura, las famosas promesas electorales que todos los partidos realizan, sobre todo los mayoritarios, cuando llegan las elecciones.

Mire, hablan ustedes:

De los famosos Distribuidores Norte, Sur, Este, cuarenta millones o más: ¿Por qué no?.

La infravivienda del casco histórico, un problema de arraigo aquí en Jaén. Ustedes adjudican quince millones: podían ser más.

La adquisición del Convento de Santa Úrsula. Muy conveniente, por cierto, sería deseable, claro: tres millones que aplican.

La adecuación del Palacio de los Uribe, otros tres millones.

O las instalaciones deportivas, inigualables para alcanzar aquí en Jaén, de diez millones o más.

Por cierto, que echo en falta que se les olvide en su propuesta una concreción expresa que sería: *“Instar al Ministerio de Hacienda, del Gobierno de la Nación, para que condone a Jaén los 630 millones de deuda que arrastramos”*, eso sí que sería una cuestión interesante. Eso sí que sería un buen comienzo, puesto que nos permitiría empezar de cero y empezar a proyectar nuevas inversiones, nuevos proyectos para Jaén.

Pero claro la ministra Montero en su día, parece ser que, les dijo que esto no era legalmente posible. Repito, les dijo que no era legalmente posible. Mire, los seiscientos y pico millones de deuda del Ayuntamiento de Jaén constituyen una minucia comparados con los quince mil millones que se va a condonar a Cataluña. ¡Fíjese, y eso sí que parece que va a ser legal!. Sin contar con inversiones añadidas, con transferencia de competencias, infraestructuras en Rodalies, aeropuertos, Seguridad Social, etc. etc. etc. O no cuantificar la famosa e inventada deuda histórica que si tiene al parecer el resto de España con Cataluña: deuda histórica, más bien.

Fíjense, es muy importante lo que ustedes nos traen hoy aquí. Y, sin embargo, ustedes obvian otra serie de realidades que son muy importantes para Jaén también pero, sobre todo, para España. ¿Se van a manifestar ustedes, junto a la mayoría de los jiennenses, en contra de todos estos atropellos y tropelias que nos sitúan también en una situación de discriminación, no sólo a Jaén, pero por supuesto a Jaén también?. Los ciudadanos se lo agradecerán. Pero yo ya les digo, seguramente que no. Porque ustedes tienen a un representante político aquí, del Partido Socialista en Jaén, el señor Juan Francisco Serrano, que va a las Comisiones con el señor Santos Cerdán que es el principal interlocutor con el señor Puigdemont y el que está negociando todas estas cuestiones que van a traer la ruina para el resto de los españoles.





Pero bueno ya que esto no lo van a conceder ustedes, por lo menos pidan y concedan elecciones generales. Porque entendemos que es hora de que los ciudadanos españoles, y también los jiennenses, se pronuncien sobre todas estas cuestiones. Creo que hay que darle la voz a la soberanía popular. Y creo que de la situación a la que nos están llevando son ustedes responsables en la medida que les cabe, el Partido Socialista Obrero Español que ya ha perdido con el paso del tiempo dos de sus palabras: ni es obrero ni es español”.

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Jaén Merece Más.

Toma la palabra D. MANUEL CARLOS VALLEJO MARTOS, para posicionar a su grupo:

“Bueno, la verdad es que, la primera sensación que tuvimos en Jaén Merece Más al saber de este Pleno, pues fue de sorpresa. Y fue de sorpresa bastante grata porque así, a bote pronto, daba pie a pensar que el Partido Socialista se preocupaba por la ciudad de Jaén, lo cual para nosotros fue una grata sorpresa. Si bien, ocurría que, a poco que se pare a pensar uno se da cuenta de que no es así y que esta petición al Pleno es oportunista y responde más a fines puramente electoralistas que a una verdadera preocupación e interés por la ciudad de Jaén. Basta con pensar que durante todos los años que el Partido Socialista ha estado gobernando en la Junta de Andalucía, que han sido muchos, muchos, y en los que el Partido Socialista ha desempeñado labores de gobierno y de oposición en el Ayuntamiento de Jaén, no nos consta que el Grupo Municipal Socialista haya solicitado un Pleno Extraordinario para solicitar lo que hoy está solicitando en este: por algo habrá sido.

Revisando su propuesta, si no me equivoco, las enmiendas que plantean a unos presupuestos, desde hace algunos años a Dios gracias, por fin provincializados, que esto es un salto importante, que podamos conocer lo que se invierte en cada provincia, cosa que antes no se hacía, de ser aprobados supondrían, según su documento, una inversión de doscientos millones de euros cuya práctica totalidad recalaría en la capital y en un año, ¡en solo un año!. En fin, señores del Grupo Socialista, déjense ya de engañar a los ciudadanos porque saben que esto no es posible. Y no lo es porque, entre otras cosas, la provincia de Jaén tiene 97 municipios y no se sustenta que la práctica totalidad de la mejora presupuestaria, si se consiguiera, se invirtiera en la capital. Algo que creo que ni sus propios votantes, ni sus compañeros de partido de la provincia, verían con buenos ojos. Salvo que, por supuesto, tengan previsto presentar enmiendas por valor de otros doscientos millones de euros para el resto de la provincia. ¿Lo tienen previsto?, ¿es así?. Si lo es, déjenme decirles que, creo que entonces el problema lo van a tener con sus compañeros de partido, pero de las otras provincias andaluzas.

Sinceramente, en Jaén Merece Más consideramos que su propuesta es más un brindis al sol, que otra cosa. En este sentido, por curioso, anecdótico y porque viene al caso, me gustaría que los jiennenses supieran que a ustedes les pareció imposible de ejecutar en cuatro años, como así en cierto modo ha dejado caer el señor Millán, la propuesta que les hicimos en las negociaciones para el acuerdo de gobierno de este ayuntamiento. Propuesta que, por cierto, es bastante similar a la que ustedes nos traen aquí en enmiendas, pero con la diferencia de que ahora pretenden ejecutarla en un año.

Señor Millán, esto no se sostiene. Aunque nos alegra ver que el espíritu de Jaén Merece Más va calando y que el Partido Socialista sigue nuestra estela y va a rebufo de muchas de nuestras propuestas y las hace suyas.



En cualquier caso, por favor les pido, no dejen de registrar ni una sola de esas enmiendas a través de su propio grupo parlamentario en el Parlamento de Andalucía, para eso lo tienen. No olviden que Jaén bien vale una misa, háganlo.

Llegado a este punto, si yo les preguntara a ustedes si estarían dispuestos a obrar de la misma forma para conseguir unos buenos presupuestos para la provincia y la capital del Gobierno de Madrid, en el que todo apunta va a gobernar el señor Sánchez, estoy convencido de que su respuesta sería, sí. Pero, ¿saben qué?, que no les creo: no les creo. Y no les creo porque ustedes, por ejemplo, no hicieron nada de nada para tratar de mejorar los exiguos sesenta y nueve millones de euros que tan generosamente nos concedió el gobierno de Sánchez para toda la provincia de Jaén en 2023. Una vez más, Jaén volvió a ser la reina por la cola de las inversiones del Gobierno Central en España.

Y si esa fue la inversión en 2023, me gustaría invitar a los jiennenses a que piensen o se imaginen qué vamos a recibir del Gobierno Central en los próximos cuatro años si entre todos tenemos que pagar quince mil millones de deuda que se van a condonar a Cataluña. Con suerte, a lo mejor, viene algún que otro euro a la provincia de Jaén desde el Gobierno Central.

Pero, en fin, para maquillar un poco el marcado carácter oportunista en este Pleno, ustedes incorporan una segunda petición al mismo relativa a una quita de la deuda del Ayuntamiento de Jaén de idéntica proporción a la acordada con Cataluña para la investidura como presidente del Gobierno del señor Sánchez. Lo que nos parece fantástico, ¿eh?, y apoyaremos si nos dejan votar por puntos lógicamente. No obstante, de nuevo, la misma pregunta con la que empecé mi intervención me ronda nuevamente en la cabeza, cual es:

¿Por qué no propusieron esto mismo en los cuatro años en los que han estado ustedes gobernando?

¿Por qué no han negociado con el Gobierno de España una solución al problema financiero del Ayuntamiento de Jaén?, ustedes que podían entonces por aquello del alineamiento político.

El equipo de gobierno actual está encontrando ahora receptividad y voluntad cero en Madrid para solucionar este problema financiero, pero ustedes tienen línea directa:

¿Por qué no lo hicieron?

O tal vez lo hicieron, ¿y les mandaron callar como con el COLCE?.

Estamos convencidos de que lo mejor que ustedes pueden hacer para Jaén, ya que tanto les preocupa y así nos lo manifiestan, es pedir pelear por sus intereses, por los de Jaén y su provincia, en Madrid que es donde ustedes van a tener mano. Pidan trenes, pidan electricidad, pidan agua, pidan infraestructuras, que oigan cómo claman a diario los jiennenses por estas infraestructuras que son responsabilidad de Madrid, y que no acaban de llegar. ¡Pidan!, como está haciendo Jaén Merece Más con la Junta de Andalucía, gracias a las enmiendas a los presupuestos que vamos a registrar a través del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía fruto del acuerdo alcanzado para tal fin y que supondrá registrar un paquete de enmiendas por valor de ciento cincuenta millones de euros. Y así, a la vez que piden para Jaén, continúan siguiendo nuestra estela.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular.

Toma la palabra D. ERIK DOMÍNGUEZ GUEROLA, para posicionar a su grupo:



“Bien, voy a dirigirme al concejal, señor Millán, y le voy a explicar por qué tanto usted como su partido, el PSOE, como su partido aquí, el PSOE de Jaén, está deslegitimado políticamente para traer lo que usted ha traído hoy aquí.

Y se lo voy a decir claramente por tres motivos:

El primero, porque ustedes sí que tuvieron la oportunidad histórica, durante 37 años, de hacer las cosas bien en esta tierra, y no lo hicieron: y por eso estamos aquí. Y por eso usted tuvo una segunda oportunidad histórica, aquí al frente del consistorio durante cuatro años, y aquí el resultado de esa oportunidad histórica, para los 37 en Andalucía y para los 4 en Jaén, es que hoy tanto en Andalucía como en Jaén están ustedes en la oposición: ese es el resultado.

Pero, además, porque intentan ser hoy caja de resonancia, como ya les han dicho distintos grupos políticos hoy aquí, y además le va a salir a usted fatal. Usted ha demostrado hoy estar totalmente desconectado de la calle, ayer se lo enseñaron los jiennenses, porque ayer usted volvió a elegir al PSOE por delante de Jaén. Tenía usted una oportunidad única y volvió a defraudar a los jiennenses.

Pero no se preocupe, porque fíjese usted qué show ha montado usted aquí. Es su grupo, el Partido Socialista, el que ha bloqueado sistemáticamente que en el Parlamento de Andalucía se pida al Gobierno de España absolutamente nada. Según su grupo parlamentario, del Partido Socialista, porque ya Andalucía tiene competencias propias. Muy bien, y ahora usted trae aquí al Pleno reivindicaciones que son supramunicipales. ¡Pónganse ustedes de acuerdo!, o están de acuerdo con el PSOE de Andalucía o están de acuerdo con el PSOE de Jaén, eso es lo que usted tiene que dirimir.

¡Pero no se preocupe!, si vamos a entrar aquí al debate y al detalle de cada cosa que usted trae:

Mire usted, 37 años, y nos trae usted aquí más doscientos millones de euros en enmiendas. Yo se lo pongo muy fácil, si ustedes hubieran hecho eso en 37 años hoy este Pleno no tendría ningún sentido, y hoy Jaén sí que no estaría a la cola de ninguna provincia. Lo que pasa es que en 37 años ustedes defraudaron tanto a los andaluces como en 4 años aquí al frente del consistorio. Y en sus cuatro años al frente de este consistorio, con parte del equipo de gobierno que usted tiene hoy aquí sentado, usted trae aquí cosas que usted directamente no ha hecho, no ha querido o que ha mentido al intentar hacerlas. Y se las voy a poner delante:

El Banco de España. Fíjese usted, trae usted aquí la enmienda. Pero si usted prometió crear un Museo del Olivar, y en cuatro años usted no hizo absolutamente nada. Y hoy ve usted la luz con el Banco Digital. Con la idea del señor González pues, no pasa nada, no hay ningún problema, por eso está hoy el señor González aquí sentado como alcalde.

Y sigo, porque usted, como le digo, las colecciona. Fíjese usted, la Plaza de la Constitución y la calle Virgen de la Capilla, 4,5 millones de euros: ¿Entramos en la intrahistoria?. Usted, resulta que, se mete con los Fondos Next Generation para pedir este proyecto. Se va usted al 18 de abril, y recibe una resolución provisional de la Secretaría de Estado de Transporte y Movilidad, que usted conoce perfectamente, que los pone a ustedes en la lista de espera. Los dejan a ustedes en suspenso, fuera de los aprobados: en lista de espera. Sin embargo, el 9 de mayo aprovechando el oportunismo político al más estilo PSOE, usted sienta aquí a las asociaciones relativas y que tienen relación directamente en ello y les dice que esto está ya pre-hecho. No sabemos si era mentira, no sabemos si usted tenía esos hilos conductores que usted acostumbra a tener, o si verdaderamente les estaba directamente engañando. Bueno, la realidad es que el 17 de julio llegan aquí, ya usted pierde las elecciones, y aquí vienen las dos resoluciones por las que usted no es ya que se quede fuera,



usted es que baja posiciones en el ranking. Por lo tanto usted miente, y miente deliberadamente. Y no pasa absolutamente nada porque los jiennenses ya han decidido con su voto lo que opinan sobre ustedes.

Pero continuamos. Mire usted, nos viene usted a pedir aquí cuestiones como el Conservatorio Superior de Danza. Mire usted, vamos a ver si nos entendemos ya con esto porque esto ya, es verdad que, clama al cielo.”

“¿No es usted, y sólo usted con su corporación, los que revirtieron los terrenos que dejó fuera que el Conservatorio Superior de Danza de Jaén pudiera llegar a término?

¿No fue usted, y sólo usted?

El Sr. Domínguez muestra al Excmo. Ayuntamiento Pleno una fotografía y una nota de , y continúa su intervención:

¿No es este de la foto?

¿No es esta la noticia?

¿Y lo trae usted aquí como enmienda?

Yo no sé si es que ustedes pretenden engañar o ustedes pretenden tomar a los jiennenses por tontos pero, desde luego, ni una cosa ni la otra les va a salir bien.

Y decía de usted directamente, porque usted ha sido diputado, usted ha sido delegado territorial de Medio Ambiente, usted ha estado al frente de EPSA, ¿y usted trae una enmienda del APA III?. Yo ya creo que esto raya lo indefendible absolutamente. Pero, ¿usted a quién pretende engañar?. Usted ha ostentado todos los cargos que podía usted ostentar dentro del PSOE. Aún le quedan algunos, es cierto. Pero ha ostentado todos los que podía tener, y en todos usted no ha hecho absolutamente nada. Y ahora pretende llegar a este consistorio trayendo un Pleno que es absolutamente un “show business” que no sirve para absolutamente nada, para demostrar ¿el qué?, que lo que ustedes no han hecho en 37 años en Andalucía ni en 4 años en el consistorio, ¿son capaces de dibujarlo en enmiendas?. Pues bienvenido señor Millán, y bienvenido PSOE de Jaén, por ver la luz aunque sea al final del túnel a última hora. Pero, admítanlo, ustedes están en la oposición. Lo están en Andalucía. Ustedes están en la oposición. Lo están aquí en Jaén y lo están en la calle, y ayer se lo recordaron 15.000 jiennenses. Y créame cuando le digo que es un error que ustedes están cometiendo volver a poner, una y otra vez, al Partido Socialista por delante de los jiennenses porque, en su momento, a ustedes los mandaron a la oposición y no le quepa ninguna duda de que lo seguirán haciendo mientras su posicionamiento sea este.”

A continuación, el Sr. Alcalde vuelve a dar la palabra al Grupo Municipal Socialista, para cerrar el debate del asunto.

Toma la palabra D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, para responder a las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos:

“Pues bien, si quiere, señor Domínguez, un día hablamos de genocidio... con Palestina, y hablamos de religión y de política, pero no tengo ningún problema en eso. Yo estuve ayer atendiendo..., apoyando a las personas que están siendo asesinadas en Palestina. Asesinadas en Palestina por el pueblo judío, justamente.



Bien, pues, habla usted de legitimidad en este...”

El Sr. Alcalde manifiesta su disconformidad con lo manifestado por el portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Millán Muñoz.

El Sr. Millán Muñoz (PSOE), toma la palabra:

“Bueno, por el pueblo de Israel, por el pueblo de Israel. Rectifico, por el pueblo de Israel. Si no me he expresado bien, rectifico: por el pueblo de Israel.”

Acto seguido, el Sr. Millán Muñoz continúa su intervención sobre el asunto:

“Como decía, habla usted de legitimidad. Mire usted, creo que tenemos legitimidad para hablar en este Pleno de asuntos que conciernen al Ayuntamiento de Jaén y a la ciudad de Jaén. Treinta puntos que hemos puesto sobre la mesa para poner de manifiesto que es fundamental que se invierta en la ciudad de Jaén. Lógicamente no lo vamos a presentar sobre Guarromán, no lo vamos a presentar sobre Guarromán porque, señor Domínguez, yo no sería concejal de Guarromán, usted lo es aquí y puede hacerlo. Pero creo que tenemos la legitimidad suficiente para poder hacerlo. Y lo hacemos a mucha honra y a mucho orgullo porque ustedes siguen mirando al Partido Socialista en la Junta de Andalucía pero hace ya cinco años que gobiernan la Junta de Andalucía, y que el Partido Socialista ya abandonó el gobierno de la Junta de Andalucía y, por tanto, tienen la responsabilidad. Que no quieren asumir, que siguen mirando hacia otros años, otros partidos, pero tienen responsabilidad para hacerlo.

Y nos satisface que se haya convocado este Pleno hoy, que hayan pasado... bueno, que queden catorce días para que finalice el periodo de la presentación de enmiendas en el Parlamento de Andalucía, y que ya en el día de hoy pues se pueda debatir este pleno de urgencia que también nos traía el alcalde. Y, bueno, se produce hoy porque ya, al parecer, hay un acuerdo con Jaén Merece Más. Señor Vallejo, vaya papelón también el que usted ha tenido en la mañana de hoy que, ya le he dicho, deja en muy mal lugar a Jaén Merece Más que más bien parece que lo que pretenden es justificar, justificar la inacción del Partido Popular en la Junta de Andalucía, y también en este Pleno, y sinceramente es decepcionante la postura de Jaén Merece Más. Y la suya, especialmente, señor Vallejo: es decepcionante la suya. Cuando mire a la cara, en la Universidad, a sus alumnos y vean que tiene el papelón de que se presentó y fue elegido para defender los intereses de nuestra ciudad y, más bien parece que, está defendiendo los intereses del Partido Popular que es... Porque es lo que ha hecho aquí en esta sesión del Pleno en esta mañana. Y justamente, bueno, luego les molesta que les digamos si forman parte de esas tres derechas, pero es que han tenido ocasión de presentar una enmienda con el Partido Socialista, que se la ofrecimos desde la lealtad institucional y política, y ustedes prefirieron seguir haciéndolo de la mano de la Junta de Andalucía, del gobierno del partido que gobierna la Junta de Andalucía, como si fuesen un partido más de gobierno dentro de la Junta de Andalucía. Se posicionan y se sitúan, ustedes solos, en esa posición.

Y miren, ustedes nos traen un acuerdo que hemos conocido por los medios de comunicación. Se ve que la transparencia no le interesaba mucho, tampoco hablar de ese acuerdo en el día de hoy, en el que de las treinta medidas que les hemos planteado, seis son para la ciudad de Jaén. Y de esas seis, buena parte de ellas, proyectos... la actualización de los proyectos:

La puesta en valor del solar APA III, aquel que fueron a limpiar en campaña electoral, o unos meses antes. El APA III que es un suelo de la Junta de Andalucía, ahora ya, y que ya comprometieron.



Un plan de reactivación del comercio. Sabemos cuáles son los planes que está haciendo aquí este equipo de gobierno.

O el proyecto de dotación del Conservatorio. Que, por cierto, para tener un proyecto y poner el Conservatorio no hace falta el edificio. Como ha pasado con el Conservatorio Superior de Música: que tenemos Conservatorio Superior de Música. Y usted lo sabe, señor Domínguez, y por tanto deje de mentir a los jiennenses. Respételos, por lo menos, y deje de mentir a los jiennenses como lo viene haciendo.

Ustedes dejan fuera el Fondo de Contingencia, ese del que hablaba que era tan fundamental, que era la medida estrella. No quieren que hablemos de ello. Ninguno de ellos ha hecho mención a la misma. Les preguntamos por escrito, por activa y por pasiva, y el silencio. Sólo lloran, pero cuando hay que pedir ese Fondo de Contingencia que aprobaron, han pasado cinco meses y el señor Vallejo (JM+) no dice nada. Dice que está esperando que haya...se conformen otras instituciones políticas para también...Cuando el señor alcalde dice que es un acuerdo entre partidos.

Pero habla también del Plan de Empleo, tanto que se le llenaba la boca con que somos la provincia con mayor cifra de desempleo. Y tampoco han tenido ni una ocasión cuando es un punto segundo o tercero, el que dice: "Un Plan de Empleo, en el corto plazo, para la provincia de Jaén".

Y así puedo seguir con el resto de medidas; con Jabalcuz, con los Distribuidores, sin inversiones en patrimonio, sin La Muralla, sin Los Uribe, sin el Parque Comarcal. Y se dedican, a ofrecer, a poner medidas que son un engaño masivo el que están haciendo a los jiennenses, al que se suma VOX. Hicieron uno con el proyecto de las 101 medidas, y ahora con este acuerdo que nos presentan como un logro ante todos los jiennenses."

Acto seguido, el Sr. Alcalde se dirige al Sr. Millán Muñoz (PSOE):

"Justo cuando se ha ido antes, yo hablaba del respeto, de la responsabilidad y de la honestidad. Yo le voy a pedir que rectifique y que pida disculpas por la barbaridad que ha dicho, si lo tiene a bien."

El Sr. Millán se dirige al Sr. Alcalde:

"He rectificado antes".

El Sr. Alcalde vuelve a dirigirse al Sr. Millán:

"Y que pida disculpas".

El Sr. Millán vuelve a dirigirse al Sr. Alcalde:

"He rectificado antes. Y yo si tengo que pedir disculpas, me disculpo. Pero creo que, en alusión, ya tuvo ocasión de decir en la anterior ocasión cuando hay una guerra, el señor Domínguez, acusarnos de...,en relación a la moción, que no la habíamos presentado en su intervención y hoy ha sacado nuevamente el tema. Yo le sugiero que en relación a ese..."



El concejal del Grupo Municipal Popular, D. Erik Domínguez Guerola, manifiesta su disconformidad con lo manifestado por portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Millán Muñoz.

El Sr. Millán Muñoz, añade:

“Sí, en el Pleno anterior usted ya tuvo ocasión de acusarnos de que no habíamos...”

El Sr. Alcalde se dirige al Sr. Millán Muñoz (PSOE):

“Bueno, yo le he pedido que pida disculpas”.

El Sr. Millán Muñoz (PSOE) se dirige al Sr. Domínguez Guerola (PP):

“Le pediría al señor Domínguez que mire su declaración, en el sentido de que no hemos apoyado la Declaración Institucional. Usted, ya hizo alusiones.”

El Sr. Alcalde vuelve a dirigirse al Sr. Millán Muñoz:

“Señor Millán, no le estoy pidiendo que se justifique. Le estoy preguntando si usted se disculpa, aparte de rectificar. Si usted se disculpa por las palabras que ha dicho hablando del pueblo judío. Y le pregunto si se disculpa, solamente.”

El Sr. Millán, responde:

“Me disculpo, pero que hizo alusiones.”

El Sr. Alcalde, añade: “Perfecto, muchísimas gracias. Ya decía antes que, por eso, es bueno el respeto en todos los sentidos. Esperar a que termine todo el mundo de hablar. Y, la verdad, es que estamos representando a los jiennenses. Estamos aquí y es un privilegio estar aquí sentados, y yo creo que tenemos que ser siempre conscientes de donde estamos y mantener unas líneas rojas.

Aparte de eso, ya de camino, quiero agradecer a la oposición, en primer lugar al Grupo de VOX por mantener siempre las formas correctas, y eso es de agradecer. Y al PSOE también en este sentido, aparte de las formas, por sumarse a nuestra labor de lucha y de trabajo por el progreso de nuestra ciudad. Le ha costado ubicarse pero por fin está hallando su sitio, y eso es digno de reconocimiento. Porque, además, es...Yo entiendo que es complicado reconocer que lo que no han sido capaces de hacer en cuatro años pues ahora nos apoyan a nosotros para lograrlo: y eso les honra. Dicho lo cual, es cierto que, también llega tarde porque nosotros ya hemos hecho los deberes. Llevamos una enmienda porque nosotros sí somos capaces de reivindicar a nuestro propio partido y pedirle, porque antepone siempre el objetivo de los jiennenses. Y por eso, es bueno que, sigan en esa línea saliéndose de su línea de confort, o de sus siglas de confort, y eso es bueno. Le ruego que mantenga ese camino, donde siempre nos van a encontrar. Yo, desde luego, y todo mi equipo estamos encantados de ese trabajo en conjunto.”

El Sr. Millán Muñoz se dirige al Sr. Alcalde: “Por alusiones, si me permite.”



El Sr. Alcalde, le responde: "No, yo creo que ya le he dejado los siete minutos de cortesía. Entonces, vamos a pasar, sin más, a la votación."

El concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Millán Muñoz, manifiesta su disconformidad con lo expresado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde vuelve a dirigirse al Sr. Millán Muñoz (PSOE): "No tiene la palabra, perdone. Lo que no tiene es respeto. Vamos a ver, le he agradecido eso, y ahora va usted... Por favor, no, si es que no tiene la palabra. Vamos a respetar el Pleno, por favor. He tenido la cortesía de dejarle minutos de más. De verdad, no monte el espectáculo, por favor. Si está muy bien ubicado ya. Estamos haciéndolo muy bien, vamos a seguir trabajando juntos, de verdad."

Finalizado el debate de la propuesta, el Sr. Alcalde la somete a votación.

Sometido a votación la propuesta el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. MANUEL CARLOS VALLEJO MARTOS, D<sup>a</sup>. MARÍA ESPEJO NIETO, D. LUIS GARCÍA MILLÁN (**JM+**), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO, D. ERIK DOMÍNGUEZ GUEROLA, D<sup>a</sup>. MÓNICA MORENO SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, D. VICENTE ALFONSO OYA AMATE, D<sup>a</sup>. MARÍA ESTER SEGOVIA DEL MORAL, D. ANTONIO LOSA VALDIVIESO, D. FRANCISCO JOAQUÍN MARTÍNEZ GARVÍN, D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN COLMENERO ÁVILA, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN RUEDA FLORIDO (**PP**), el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup>. ÁNGELES DÍAZ DE LA TORRE, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN ANGULO MONTORO, D. FRANCISCO JAVIER PADORNO MUÑOZ, D<sup>a</sup>. EVA PILAR FUNES JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL CANO CABALLERO RAMÍREZ, D. ALFONSO CARLOS GARCÍA ROMERO (**PSOE**), y la abstención de los Sres. Concejales, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS, D. EDUARDO CALVO GUZMÁN (**VOX JAÉN**). *En total 14 votos en contra y 13 votos a favor, lo que representa el voto en contra de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:*

Desestimar las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2024.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Alcalde: "Queda, por lo tanto, rechazada o desestimada".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión plenaria extraordinaria siendo las nueve horas y cuarenta y un minutos, de lo que se extiende la presente acta que firma el Ilmo. Sr. Alcalde conmigo el Secretario.- Doy fe.